

---

# DIARIO MERCANTIL

## DE CADIZ,

DEL MIÉRCOLES 28 DE FEBRERO DE 1810.

---

### SAN ROMAN ABAD.

El Jubileo de XL Horas está en la Iglesia de San Agustín.

### Afecciones Astronómicas de hoy.

Sale el Sol à las 6 h. 30' y se pone à las 5 h. 32'

Es el 23 de la Luna. Sale à la 1 h. 40' mad. y se pone à las 10 h. 10' mañ.

Mareas en el centro del canal entre puntas y el caño del Trocadero.

Prim. baja à las 3 h. 11' mad.

Prim. alta à las 9 h. 23' mañ.

Seg. baja à las 3 h. 34' tard.

Seg. alta à las 9 h. 45' noch.

---

### VARIEDADES.

*Proclama del Excmo. Sr. D. Henrique O-Donnell à los habitantes del Principado de Cataluña.*

Catalanes : Habiendo acreditado la experiencia no ser suficientes los esfuerzos de los valerosos, pero indisciplinados somatenes, para resguardar este hermoso principado, cuya defensa me ha encargado interinamente el gobierno, la Junta Superior de Cataluña de acuerdo conmigo ha determinado completar por sorteo el número de hombres que son indispensables para resistir al enemigo, y acaso para destruirle, quando al accredi-

tado valor Catalan se unan las ventajas del orden y de la disciplina.

Conozco demasiado la honradez y el odio á la tiranía, que forman la base del carácter Catalan, para dudar que esta indispensable medida será recibida con el respeto y entusiasmo que merecen todas aquellas que pueden salvar la patria; pero como los malévolos y cobardes pretenden cubrir su infamia, y acaso su adherencia al partido enemigo, con un falso amor á los antiguos privilegios, induciendo los incautos á recibir con disgusto la única providencia que puede salvarnos, prevengo á estos malvados que ha pasado el tiempo de la dulzura y de la perjudicial tolerancia.

El Superior Tribunal del principado ha señalado á cada corregimiento el cupo que le corresponde para el completo de los hombres pedidos, y el número de armas que con él debe presentar.

Las autoridades de los corregimientos han indicado á cada pueblo el que les toca, y no se admitirá disculpa alguna que redima del castigo á qualquiera autoridad subalterna que no dé el mas puntual cumplimiento al reglamento de la Junta Superior.

Alégrense pues todos los Catalanes que aman su patria al ver sus hermanos dexar sus hogares para acudir baxo las banderas nacionales á repeler la tiranía y destruir los enemigos que asolan su pais; pero tiemble el corto número de malos patricios, que prefiriendo la esclavitud á la gloria, vierten especies que apatizan las medidas del gobierno; la espada de la Justicia les amenaza, y quando dexen de existir en el pais que profanan, y vea este asegurada su tranquilidad é independendencia, será su memoria consagrada á la exécracion de los siglos. Quartel general de Esparraguera 31 de Enero de 1810. — Enrique O-Donnell.

### NOTICIAS EXTRANJERAS.

*Edicto. Quartel general de Gibraltar, á 28 dias del mes de Enero de 1810.* — Por el presente se hace saber á todos los Españoles residentes en esta guarnicion en aptitud de tomar las armas, salgan de ella en el término de tres dias, á contar

del de la fecha, á fin de reunirse al ejército en defensa de su patria.

Por lo tanto, espirado que sea el mencionado plazo, se considerará nulo y de ningun valor todo permiso de residencia que se haya concedido á individuo de los en este caso comprendidos. — Todo vecino que despues de este término y sin especial licencia oculte á qualquier Español de los que pueden tomar las armas, será inmediatamente expulsado de la plaza. — Por mandato superior. R. Wright, secretario.

Otro. *Quartel general de Gibraltar, Enero 30 de 1810.* — El Excelentísimo Señor Comandante en gefe ha tenido á bien mandar que todos los habitantes ó forasteros que residen en esta guarnicion, presenten en la oficina del Señor Corregidor en el término de una semana, á contar del dia de la fecha, una nota de las armas que posean, especificando el número y especie de toda clase. — El individuo que faltare al exácto cumplimiento de esta orden, y á quien se encuentre algun arma, de que no haya dado cuenta, le será confiscada, y se procederá contra su persona con el mayor rigor. — Por mandato superior. R. Wright, secretario.

### NOTICIAS DE CADIZ.

*Dia 27.* — No ha ocurrido novedad particular. — Continuan entrando tropas y víveres. — Los castillos de Matagorda y Puntales, el navío Paula y cañoneras incomodan sin cesar al enemigo en el Trocadero.

VENTA. — Discurso que al Consejo de Regencia hizo el Ilmo. Sr. D. Josef Joaquin Colon, Decano del Supremo Consejo de España é Indias, en nombre de este Tribunal, al tiempo de presentar á S. M. la consulta en que reconoce la suprema autoridad de la Regencia, en la Real Isla de Leon á 5 de Febrero de 1810. — Coleccion de órdenes, avisos, edictos, proclamas y demas providencias de la Junta Superior de Gobierno

de esta ciudad, desde el momento de su instalacion. — Manifiesto del Consejo de Regencia de España é Indias á los Americanos Españoles, y decreto adjunto sobre la instalacion de este, y nombramiento de Diputados de aquellos dominios para las Córtes nacionales. — Aviso importante á los Españoles en el estado presente de las cosas, por un zeloso Patricio. Se hallarán en la Imprenta de este periódico.

**AVISO.** Vários sugetos abonados en este teatro proponen á los demas Señores abonados de palcos, galerías, lunetas y asientos ceder á beneficio de la obra de la batería de San Fernando el importe del abono que debe devolvérseles á prorata de los dias que se ha cerrado, y faltan á completar la temporada conforme á lo pactado por el Impresario. Si algun interesado no adhiriese á esta propuesta (que no es de esperar) se servirá manifestarlo para excluirle de este corto donativo.

**OTRO:** Para Santa Cruz de Tenerife, el bergantin Español Jesus María y Josef (alias la Felicidad) de porte de 100 toneladas, bien pertrechado y últimamente carenado, su capitán D. Josef Ximenez Berrocal, tiene comodidad para pasajeros, y saldrá á la mayor brevedad por tener mucha carga contratada. Se despacha en casa de D. Nicolas Brunet, calle de la Verónica, núm. 159.

**PERDIDA.** Una perra dogo acanelada, hocico negro, se perdió en la mañana del dia 26: quien la hubiera encontrado la entregará en la calle de Linares, núm. 100, esquina á la plaza de San Antonio, donde se dará un buen hallazgo.

*Febrero 27 — Vales Reales. — Sin curso.*

**CON REAL PRIVILEGIO.**

Por Don Nicolas Gomez de Requena, Impresor del Gobierno,  
Plazuela de las Tablas.